



J.E.S. Enrique Nieto ... Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Nivel: MÓDULO “INFORMACIÓN JUVENIL”

**DEPARTAMENTO
DE
GRADO SUPERIOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y
TURÍSTICA**

Melilla, septiembre de 2021



1.- JUSTIFICACIÓN.

La programación es un elemento fundamental que ayuda y orienta al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo en práctica una enseñanza de calidad y suponiendo, por tanto, el reconocimiento de la profesionalidad de los profesores y profesoras. La necesidad de realizar una programación se justifica por varias razones:

- Evita la improvisación, aunque no todo debe estar cerrado o predeterminado.
- Ordena, sistematiza y concreta el trabajo diario, previendo de forma flexible las tareas a realizar.
- Es un instrumento en manos del profesor para establecer decisiones sobre los distintos componentes curriculares en el ámbito del aula.
- Permite tomar decisiones reflexionadas.

Al elaborar mi programación he tenido en cuenta qué nos viene dado por el currículo establecido por las distintas disposiciones legales.

El módulo de Información Juvenil forma parte del currículum que conduce a la obtención del título de Técnico Superior de Animación Sociocultural y Turística, forma parte de los módulos profesionales con formación básica o soporte. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, y gestión de la calidad de la información juvenil.

La función de organización incluye aspectos como: - Detección de necesidades. - Programación. - Gestión, coordinación y supervisión de la intervención. - Elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como: - Recogida de información. - Organización y desarrollo de la actuación. - Control, seguimiento y evaluación de las actividades. - Elaboración de la documentación asociada. - Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.



La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como: - Promoción de campañas y proyectos. - Elaboración de soportes publicitarios. La función de gestión de calidad incluye aspectos como: - Valoración del servicio. - Control del proceso..

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de información juvenil.

2.- COMPETENCIAS

El módulo de Información Juvenil se encuentra dentro de los contenidos de segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. La duración del Ciclo es de 2000 horas, que se concretan en 3 trimestres de formación en el Centro Educativo durante el primer curso; y, en segundo curso, dos trimestres de formación en el Centro Educativo y un trimestre para la realización de los módulos profesionales de Proyecto y Formación en Centros de Trabajo. La competencia general (conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes adquiridas a través de procesos formales y experiencia laboral) consiste en: **“programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo”**.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.



c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.



n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza–aprendizaje para realizar: - El trabajo en equipo para: - Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades informativas de los jóvenes. - La elaboración de guías de recursos de información. - Diseñar, organizar, planificar implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones informativas en diferentes ámbitos, dirigidas a colectivos de jóvenes. - Seleccionar recursos y programas de información para jóvenes para su posterior asesoramiento. - La



utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información, así como para promocionarla y difundirla.

El módulo profesional de Información Juvenil está asociado a Unidades de Competencia acreditables, en concreto:

UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.

UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Los objetivos nos van a marcar lo que se pretende conseguir en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los marcamos en términos de “capacidades”, entendidas éstas como las potencialidades que se pretenden desarrollar en los alumnos y alumnas que permitirá realizar acciones concretas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.



e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan



u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.- CONTENIDOS BÁSICOS.

Constituyen un medio para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos, convirtiéndose en medios o instrumentos. Se atenderá a la diversidad a la vez que se posibilitará el desarrollo óptimo de unas mismas capacidades a partir de medios diferentes. Para conseguir una educación integral los contenidos se estructurarán en conceptos, procedimientos y actitudes. Estos tres tipos de contenidos se trabajarán en el aula de modo conjunto, integrado y relacionando conceptos, procedimientos y actitudes; teniendo en cuenta los conocimientos previos de que disponen los alumnos, su desarrollo psicológico y la acción educativa.

Relación de contenidos del módulo son los siguientes.

A.- Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:

- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil
- Organización de los servicios de información juvenil (SIJ):
- Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ)

B.- Planificación de la intervención en información juvenil:

- El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil
- La intervención en el trabajo con jóvenes. Información, equipamientos y actividades
- Elaboración y difusión de la información para jóvenes



- Identificación del lenguaje y los soportes de la información

- La difusión y la transferencia de buenas prácticas.

C.- Selección de recursos de información para jóvenes:

– Recursos de información. Conceptos y tipos.

- Análisis de los recursos existentes para jóvenes.

D.- Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:

– Selección de programas para jóvenes

- Técnicas de asesoramiento. Principios básicos.

– Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.

– Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación.

E.- Desarrollo del seguimiento del proceso y evaluación.

– La evaluación en el proceso de información juvenil.

– Metodología y herramientas de evaluación participativa.

– Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil.

– Análisis de datos de las evaluaciones.

– Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil.

– Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.

– Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

– La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil.



5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.

Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión.

Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.

Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.

Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

6.- METODOLOGÍA.

De la metodología va a depender la puesta en práctica de todos los elementos de la programación. El principio general que debe tener toda metodología es la constatación de que el aprendizaje es un proceso social y personal, que cada individuo se relaciona activamente con las personas y la cultura en la que vive. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, van a constituir los ejes metodológicos.

En la intervención educativa se tendrá en cuenta como principios didácticos:

- Potenciar la actividad del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno como eje del proceso; el profesor es un incentivador, facilitador, guía y coordinador del proceso.

- Atender a la diversidad de los alumnos, pensar tanto en las actuaciones conjuntas para toda la clase como en la atención individualizada.

- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras, de modo que el alumno conecte con sus intereses y expectativas: motivación interna.

- Primar la investigación, formulando problemas y hallando soluciones. - Utilizar la información multidireccional y polivalente.



6.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES.

Las actividades en los procesos de enseñanza-aprendizaje son un elemento fundamental, pues una adecuada o inadecuada selección y aplicación de las mismas, pueden contribuir de forma determinante a que los aprendizajes realizados y por tanto los objetivos logrados se aproximen o se alejen de lo deseable.

Las actividades no sólo deben tener en consideración los tipos de contenidos que se van a trabajar sino el tipo de aprendizaje que se quiere promover en el alumnado, los estilos o formas por las que los alumnos y las alumnas aprenden, las estrategias de aprendizaje que utilizan, el aprendizaje social que se suscita.

6.1.1. Actividades de desarrollo.

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesor.

Las actividades de desarrollo que propongo son las siguientes:

Resolución de problemas y la realización de ejercicios. Esta actividad supone que los ejercicios serán proporcionados por el profesor y tienen la finalidad de que los alumnos/as comprendan mejor, a través de la práctica real, los contenidos explicados. Las clases prácticas permiten poner al alumno/a en contacto con instrumentos de resolución de problemas y toma de decisiones en casos concretos, que les acerca a las situaciones reales y permite comprender la aplicación práctica de los modelos teóricos.

Con la realización de los mismos se busca el que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Las prácticas se formularán para realizarlas en horario fuera de clase y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas que hayan surgido. De este modo se intentara fomentar el esfuerzo por parte de los alumnos/as ya que este es un criterio de evaluación.

6.1.2. Actividades de síntesis.

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y



relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante realizar mapas conceptuales.

6.1.3. Actividades de ampliación y refuerzo.

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

A los más avanzados se les propondrán actividades de ampliación, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de refuerzo. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

6.2.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: TIEMPOS, ESPACIOS, RECURSOS Y MATERIALES.

6.2.1. Tiempos.

Los tiempos van a ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a mi labor educativa.

La hora clase necesita de tiempos: antes, durante y después, porque necesita de planificación educativa previa para lograr un ambiente educativo adecuado en el aula, de acuerdo a los contenidos, conocimientos y competencias que se buscan formar en los estudiantes, de acuerdo a las exigencias de la sociedad y del desarrollo.

El estudiante, para alcanzar altos niveles de conocimiento y una formación competente, tiene que esforzarse en: asistencia a clases, atención permanente durante la clase, toma de apuntes, revisión y estudio inmediato de la clase.

El módulo se impartirá en el primer cuatrimestre, con cinco horas lectivas semanales.

6.2.2. Espacios.



Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, lo que implica la tenencia de aulas suficientemente equipadas para el desarrollo normal de las clases. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

Contamos con un aula de referencia para el grupo-clase; además, una para informática (aula específica), 1 aula de administración y gestión, y aula polivalente, además de contar con numerosas aulas TIC, con cañones proyectores y pizarras digitales en casi todas las aulas.

Salón de actos para dar conferencias y que los alumnos puedan realizar exposiciones con los mayores medios posibles. También destacar el uso de la BIBLIOTECA para la realización de actividades.

6.2.3. Recursos y materiales curriculares.

Los recursos didácticos son "mediadores o herramientas" en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar conceptos y procedimientos, pero también pueden ser elementos motivadores que guíen el proceso, estimulen la atención y el interés de los alumnos/as y les ayuden a desarrollar estrategias de aprendizaje.

a) Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta. Propongo los siguientes:

- Libros de consulta.
- La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad.
- Prensa especializada en la materia.
- Textos legales y documentos mercantiles, laborales, fiscales, contables, etc.
- Apuntes del profesor.

b) **Recursos audiovisuales**: se pueden definir como aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos/as.



Entre los tipos de material audiovisual que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza — aprendizaje, propongo los siguientes:

- Video y televisión, tanto de las redes sociales como de webs especializadas.

c) **Recursos informáticos:** Es de actualidad el formidable avance de lo que denominamos " nuevas tecnologías" y en concreto de la informática.

Aunque en el siguiente apartado abordaré el uso de las nuevas tecnologías en el módulo ahora sólo apunto los recursos informáticos básicos:

- Ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.
- Aulas de informática.
- Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos.
- Pendrive o cualquier otro hardware para uso de los alumnos/as.

6.2.4. Las tecnologías de la información y la comunicación.

Uno de los objetivos de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el aprendizaje.

El uso de dichas tecnologías trataré de promoverlo mediante el empleo tanto de material audiovisual como informático, la navegación por páginas webs y la utilización de aplicaciones informáticas.

Uso del ordenador como procesador de texto, hoja de cálculo y herramienta de trabajo.

Uso del correo electrónico, con el propósito de estar en contacto con grupos de trabajo de otros centros, solicitar información a organismos oficiales, empresas privadas etc.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El grupo de alumnos con los que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar no incluye a ningún alumno con necesidades educativas



especiales, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todos y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada uno de nuestros alumnos/as.

7.1. Multiculturalidad.

La diversidad de los alumnos y alumnas del módulo se debe fundamentalmente a la idiosincrasia de Melilla y su particularidad en cuanto a la multiculturalidad, será un factor clave a tener en cuenta para que el origen cultural de los alumnos sea tratado en el proceso de enseñanza-aprendizaje como elemento enriquecedor de todo el grupo clase. Otros motivos de diversidad entre alumnos a tener en cuenta son: distintos momentos de desarrollo somático y psicológico, diferentes motivaciones o intereses, así como distintos tipos de aprendizaje y ambientes o contextos socioculturales.

No se les harán adaptaciones curriculares significativas, aunque sí actividades de apoyo: De refuerzo, para los alumnos que no han asimilado los contenidos trabajados; y de ampliación que les permitan seguir construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera más satisfactoria las actividades propuestas. Con la retroalimentación adecuada y un seguimiento exhaustivo, continuo y personalizado se garantizará que adquieran el máximo desarrollo posible.

7.2.- Medidas en los elementos de acceso y de inclusión.

En el caso de contar con alumnos con movilidad reducida se tendrá en cuenta esta diversidad en la organización del aula con agrupamientos flexibles y cooperativos. Para el alumnado con deficiencia motórica la acción principal girará en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador...) y ayudas a la movilidad.

8.- UNIDADES DE TRABAJO.

8.1. UNIDAD DE TRABAJO 1: CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL.

8.1.1. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de los Servicios de Información Juvenil



- Saber los cambios históricos de la Información Juvenil.

- Comprender la importancia del marco legislativo y normativo de la Información Juvenil.

- Analizar la tipología de los Servicios de Información Juvenil.

- Investigar los recursos materiales, espaciales, económicos y humanos de los Servicios de Información Juvenil.

- Distinguir las diferentes vías de financiación.

- Interesarse por los nuevos conceptos.

- Valorar la Información Juvenil como un derecho y una necesidad de los jóvenes.

- Ser conscientes de la importancia de estar informado

8.1.2.- CONTENIDOS

A). Conceptos:

Concepto de información juvenil. Historia de la información juvenil (ERYCA, redes de información juvenil a nivel europeo, carta europea de la información juvenil, información juvenil on-line). La información juvenil como derecho del joven y deber de la Administración. Ley de Juventud. Cualificación profesional: Información juvenil. Requisitos que debe cumplir un Centro de información juvenil (Regulación de los centros de información Juvenil). La información juvenil en el marco de las políticas de juventud. Estos servicios en la sociedad del conocimiento.

B). Procedimientos:

Identificación de conceptos. Análisis de las diferentes definiciones de Servicio de Información Juvenil, creando la propia. Secuenciación de la evolución histórica en la Información Juvenil. Diferenciación de las tipologías de los Servicios de Información Juvenil. Identificación de estos servicios. Descripción de los diferentes recursos que intervienen en la Información Juvenil. Profundización de la importancia de estar Informado.



Interés por conocer los contenidos del tema. Ser conscientes de la importancia de clarificar los conceptos. Valoración positiva de los Servicios de Información Juvenil en la sociedad actual. Curiosidad por aprender. Apreciación del trabajo bien hecho. Participación activa y colaboradora. Sensibilidad hacia la Información Juvenil en nuestra Ciudad Autónoma. Interés por estar informados. Ser conscientes de la importancia de su formación en el campo de la Información Juvenil.

8.2. UNIDAD DE TRABAJO 2. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN INFORMACIÓN JUVENIL.

8.2.1. OBJETIVOS.

- Conocer el perfil biopsicosocial de la realidad juvenil.
- Aprender la importancia que tienen los entornos geográficos y socioculturales.
- Dominar las diferentes técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud.
- Analizar las diferentes fuentes de información y documentación juvenil.
- Saber la importancia de la planificación en el trabajo con jóvenes.
- Investigar la importancia de la elaboración y difusión de la información y documentación.
- Diseña campañas informativas para jóvenes. Confeccionar fichas informativas. Interesarse por la difusión, soportes y publicidad virtual.
- Ser conscientes de la importancia que tiene el lenguaje y el soporte de información.
- Valorar la importancia de las buenas prácticas.

8.2.2.- CONTENIDOS.

A) Conceptos.



Perfiles biopsicosociales de la realidad juvenil. Entornos socioculturales y geográficos. La investigación social en el ámbito de la juventud. Diferentes fuentes de información: observatorios de juventud, estudios sociológicos y otros. La intervención en el trabajo con jóvenes. Formación e información Equipamientos y actividades. La planificación. Elaboración y difusión de la información. Diseño de campañas informativas. Metodología de elaboración. Selección y tratamiento de la información. Difusión de la información. Soportes. Buenas prácticas.

B) Procedimientos.

Análisis y síntesis de los entornos geográficos y socioculturales. Búsqueda de las diferentes técnicas la investigación social en el ámbito de la juventud. Indagación de las diferentes fuentes de información y documentación. Realización de una planificación de la información juvenil. Confección de un mapa conceptual sobre la elaboración, difusión y documentación para jóvenes. Realización de actividades de difusión de Información Juvenil. Preparación de campañas de difusión. Recopilación de soportes de información.

C) Actitudes.

Interés por conocer la planificación de la intervención. Actitud positiva ante los aprendizajes que contribuyen a su formación. Curiosidad e interés en el descubrimiento de nuestra realidad. Responsabilidad ante su tarea como informador juvenil. Actitud colaboradora y tolerante.

8.3.- UNIDAD DE TRABAJO 3. SELECCIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA LOS JÓVENES.

8.3.1. OBJETIVOS.

- Conocer el concepto de recursos de información.
- Identificar los diferentes tipos y vías de acceso a la información.
- Comprender la importancia de los recursos existentes para jóvenes.
- Buscar diferentes guías de información juvenil.



- Investigar los recursos y servicios relacionados con la vivienda y el empleo.
- Diseñar un mapa conceptual sobre los nuevos yacimientos de empleo, sectores o ámbitos ocupacionales.

- Analizar recursos de formación para la búsqueda activa de empleo.
- Elaborar guías de recursos de ocio y tiempo libre para jóvenes.
- Diseñar guías turísticas nacionales e internacionales para jóvenes.

8.3.2. CONTENIDOS.

A) Conceptos.

Conceptos y tipos. Análisis de recursos existentes. Guías de información. Recursos de vivienda y empleo. Recursos de formación. Recursos de ocio y tiempo libre y para la movilidad

B) Procedimientos.

Análisis en pequeños grupos del concepto y tipos de recursos de información. Identificación de las diferentes guías de información juvenil. Elaboración de un mapa conceptual de los diferentes servicios de vivienda y de empleo. Relación de la red territorial de oficinas de emancipación joven. Visita a un de servicios de empleo. Realización de un tríptico informativo sobre la red española de albergues juveniles. Confección de una guía turística para jóvenes viajeros. Consulta a páginas Web de organismos internacionales para la movilidad juvenil.

C) Actitudes.

Interés por conocer la importancia de los recursos de información para jóvenes. Curiosidad por el descubrimiento de nuestra realidad. Potenciación del espíritu crítico, la curiosidad y el interés por el descubrimiento de recursos. Creatividad en el desarrollo de tareas cotidianas. Interés por conocer las vías de acceso a los recursos.

8.4.- UNIDAD DE TRABAJO 4. REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LOS JÓVENES.

8.4.1. OBJETIVOS.



- Conocer los diferentes programas para jóvenes.

- Entender la importancia de los programas en la acción de información y asesoramiento.

- Saber los programas existentes actualmente de emancipación.

- Captar la importancia de los proyectos europeos de intercambios juveniles.
- Captar la importancia de los programas de voluntariado.

- Realizar folletos informativos sobre los programas de formación para jóvenes.
- Seleccionar los programas más representativos que se están llevando a cabo.

- Elaborar un esquema que recoja las diferentes técnicas de asesoramiento y sus principios.

- Interesarse por los nuevos conceptos del tema.

- Valorar el papel del animador sociocultural como asesor de programas para jóvenes.

- Sensibilizar hacia la realidad de la juventud andaluza.

8.4.2. CONTENIDOS

A) Conceptos.

Programas para jóvenes. De información y asesoramiento. De emancipación. Europeos e intercambios. Voluntariado . Formación para jóvenes. Principios de las diferentes técnicas de asesoramiento. Pautas de actuación en el asesoramiento. Información y asesoramiento de programas.

B) Procedimientos.

Reconocimiento de la importancia de las acciones de información y asesoramiento a jóvenes. Elaboración de un esquema sobre los diferentes programas y proyectos para jóvenes. Visionado en internet de programas vigentes actualmente. Elaboración de un recopilatorio de proyectos de información, emancipación, de intercambio, de voluntariado, formación y otros programas. Identificación de las



diferentes técnicas de asesoramiento. Puesta en práctica de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.

C) Actitudes.

Interés por conocer los diferentes programas para jóvenes. Gusto por aprender. Aceptación de su papel como informadores. Curiosidad por el descubrimiento de recursos.

8.5. UNIDAD DE TRABAJO 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

8.5.1. OBJETIVOS.

- Captar la importancia que tiene el seguimiento del proceso.
- Conocer los tipos e instrumentos para la evaluación en el proceso de informado juvenil.
- Saber las peculiaridades de cada una de las herramientas de evaluación participativa.
- Descubrir la importancia de los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil.
- Elaborar los distintos indicadores para el análisis de datos en la evaluación.
- Elaborar información y memorias de las actividades formativas de información juvenil.
- Realizar evaluaciones de la gestión de calidad de los servicios de información juvenil.
- Valorar la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo.
- Adquirir actitudes de curiosidad hacia su formación.
- Ser conscientes de la importancia de la evaluación en el proceso de formación juvenil.

8.5.1. CONTENIDOS



A) Conceptos.

Evaluación. Tipos e instrumentos. La evaluación participativa. Protocolos de evaluación. Su seguimiento. Indicadores en el análisis de datos de las evaluaciones. Elaboración de informes y memorias. Coordinación y trabajo en grupo. Transmisión de informes y memorias. Importancia de la evaluación. Elemento de calidad. Importancia en futuras acciones formativas

B) Procedimientos.

Identificación de todos los elementos a tener en cuenta en el seguimiento del proceso. Puesta en común sobre la importancia de la evaluación de información juvenil. Indagación sobre las herramientas de evaluación participativa. Confección de un protocolo y registro de evaluación de actividades formativas. Análisis de los indicadores en los datos de las evaluaciones. Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. Indagación sobre la importancia del trabajo en equipo. Esquemmatización de los aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la gestión de calidad de los servicios de información juvenil. Elaboración de informes y memorias. Confección de un mural que refleje la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.

C) Actitudes.

Actitud colaboradora en el trabajo en equipo. Reconocimiento de la importancia de su formación. Concienciación de la importancia que tienen la evaluación en el proceso de información juvenil. Adopción de una postura profesional en la evaluación. Participación activa en el grupo clase. Sensibilidad hacia la calidad de las acciones formativas. Responsabilidad ante la tarea de evaluador de procesos de información juvenil.

9. EVALUACIÓN.

La evaluación de la formación obtenida por el alumnado en el módulo se realizará teniendo como referencia básica el logro de los objetivos establecidos, permitiéndonos conocer y valorar los aspectos implicados en la tarea educativa, siendo un elemento que nos va a permitir regular y mejorar el proceso. La evaluación del



proceso de aprendizaje será continua, integral, formativa, sumativa y criterial, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Adquisición de conocimientos básicos de tipo teórico: hechos, conceptos, datos, informaciones... Así como la capacidad de relacionarlos, ordenarlos, y sacar conclusiones.
- Dominio de procedimientos y técnicas específicas, instrumentos de planificación y organización, formas de actuar y saber hacer.
- Desarrollo de una serie de aptitudes y habilidades, como la iniciativa, capacidad de adaptación a la realidad de los distintos colectivos, expresividad, “sentido común”, empatía, equilibrio emocional, trabajo en equipo, etcétera.
- Se facilitarán orientaciones y medidas alternativas y complementarias a aquellos alumnos que tengan dificultades para superar el Módulo.

La evaluación se realizará a partir de los siguientes instrumentos: Observación. Valoración de los trabajos realizados. Pruebas escritas. Participación. Exposiciones en clase. Datos de la autoevaluación y de la evaluación de los propios compañeros. En el proceso de evaluación, entendido siempre como un conjunto de reflexiones y análisis, se evalúa tanto el aprendizaje resultado de los alumnos, como la planificación y puesta en práctica del profesor.

Se evalúa el resultado del aprendizaje tanto el tipo de éste, como el grado (nivel) de los alumnos alcanzado respecto a las capacidades. También en cuanto al proceso del aprendizaje se tendrá en cuenta el modo en que los alumnos abordan el aprendizaje, las dificultades o lagunas, el esfuerzo e interés, el ritmo de aprendizaje así como las actitudes que adoptan en clase y en el trabajo en grupo (participación, aportaciones, colaboración, responsabilidad, etc). Ello implica que se tendrá muy en cuenta la asistencia a clase.

Los criterios de calificación serán:

- 40% Conceptos. Pruebas objetivas, exámenes escritos u orales.
- 40% Procedimientos. Trabajos individuales y grupales.
- 20% Actitudes. Comportamiento, asistencia...



En cuanto a la recuperación, en cada trimestre se realizará una evaluación de los contenidos impartidos en el mismo, el alumnado que no haya obtenido calificación positiva en estas evaluaciones trimestrales podrá presentarse a una prueba de recuperación que se anunciará y se realizará en las siguientes semanas. No obstante, si persiste esta calificación negativa, antes del inicio de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto, se realizará una prueba extraordinaria, que ha de superarse para poder realizar dichos módulos. Los criterios de evaluación para este módulo se encuentran recogidos en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Se perderá el derecho de evaluación continua cuando el alumno tenga más de un 20% de faltas de asistencia a clase.

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Son actividades encaminadas a complementar el desarrollo de los contenidos, le dan coherencia. A lo largo de todo el curso se realizarán en horario lectivo, salidas para visitar los recursos sociales y culturales de la comunidad, considerándose como actividades complementarias de asistencia obligatoria y de las que deberán presentar un informe de cada una de ellas para su evaluación. De esta forma los alumnos conocerán de una forma directa los recursos sociales y culturales de la comunidad. Dado que la oferta de actividades y eventos en torno a la Animación Sociocultural, va surgiendo de manera progresiva, no es posible determinar en un principio el total de visitas a realizar, por tanto es conveniente dejar abierta la siguiente relación.

- Visita al servicio de información juvenil de la Ciudad Autónoma.
- Visita a la casa de la juventud de la Ciudad Autónoma.
- Visita a la sección juvenil de una asociación por determinar.

Otras actividades complementarias serán: realización de carteles y dípticos sobre cualquier tema de actualidad que surja y tenga relación con el módulo. Ver películas, videos y anuncios relacionados con el módulo. Asistir a cualquier actividad puntual que se realice en la ciudad y que tenga que ver con el módulo.

11.- PROYECTOS TRANSVERSALES.



La denominación de contenidos “transversales” es porque no se trata de contenidos diferenciados, ni parecen asociados a un módulo, son los que deben estar presentes en todos en mayor o menor medida. Constituyen un pilar básico para la adquisición de valores por parte de los alumnos. Los contenidos transversales relacionados con el módulo son los siguientes:

- Educación ambiental, para concienciar a alumnado de la necesidad de respetar el medio ambiente evitando acciones que puedan dañarlo.
- Coeducación, para corregir estereotipos sexistas. Educar en la igualdad de sexos.
- Interculturalidad, para fomentar valores positivos ante las diferencias culturales y su interrelación como forma de enriquecimiento personal y social.
- Educación moral y cívica, para enseñar en valor del diálogo y el consenso como forma de resolver problemas y avanzar.
- Fomentar en el alumnado actitudes de respeto en todas las actividades y desarrollar un espíritu de cooperación desinteresada.
- Tratar temas como la alimentación, el senderismo. Concienciar de la importancia de hacer ejercicio y deporte para la mejora de la salud.

12.- PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE CONFINAMIENTO.

En caso de alarma y confinamiento general, por alerta sanitaria, mi trabajo como profesor del módulo se llevará a cabo a través de todos los canales de comunicación online y telemáticos que sean precisos. Pondré todo los medios y herramientas necesarias para estar en constante comunicación con los alumnos para el desarrollo de la programación didáctica.

Al ser preceptivo el uso de la plataforma moodle, durante un posible periodo de confinamiento, será la herramienta fundamental en el desarrollo de las clases de forma telemática.

Si fuera conveniente, de forma puntual, utilizaría otras herramientas para el trabajo telemático y online con los alumnos, por ejemplo, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico y plataforma jitsi para posibles videoconferencias.



Los contenidos de los temas a tratar durante el confinamiento los subiría a la plataforma moodle en formato “powerpoint. Además, de otras posibles publicaciones y revistas que sean convenientes para ampliación de contenidos para los alumnos.

Las actividades personales y de grupo que vienen reflejadas en las unidades de trabajo se presentarán en la plataforma moodle y se adaptan para esta nueva realidad virtual y telemática, facilitando la realización de las tareas por parte del alumnado.

La evaluación de los alumnos se realizará con los instrumentos más adecuados a los entornos y procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales, estos instrumentos serán: pruebas objetivas, proyectos, rúbricas, creación de mapas conceptuales, foros, listas de control, presentación o exposición a través de videoconferencias, entre otros.

Los criterios de calificación serán los expuestos en esta programación.

13.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y OTROS.

ARCOS TORRIJOS, M^a Rosario (2017). Información Juvenil. Síntesis. Madrid.

ESPINOSA, J.I.: “El futuro de la información juvenil y sus servicios”, en el libro de comunicaciones y ponencias del I Congreso Europeo ¿Cómo comunicar con los jóvenes del año 2000? Santiago de Compostela, 1997.

GARCÍA, G.: “Investigación y evaluación de los SIJ. Diagnóstico de nuestros usuarios”. Curso de la FEMP Organización y calidad de los servicios de información juvenil de localidades pequeñas y espacio rural. MOLLINA (Málaga), 2000

CASADO, D. (1995) “Introducción a los servicios sociales”. Ed Popular. Madrid.

ANDER-EGG, E. (1992). Metodología y práctica de la animación sociocultural. Madrid: Ed. ces.

www.injuve.es

www.cineysalud.org

www.melilla.es

www.juventudmelilla.es



Luciano Cayetano Gómez Pérez.

En Melilla a 29 de septiembre de 2021.